



UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

RESOLUCIÓN N° 0420/2023

Pág. 1/2

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTOS DE PAGOS DEL DIPLOMADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A PRODUCTOS Y SERVICIOS.

25 de mayo de 2023

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DEU/234/2023, del Director, Lic. Adrián Martín Almirón, de la Dirección de Extensión Universitaria de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DFC/089/2023 del Coordinador, Ing. Alexis Ruiz Jara, del Departamento de Formación Continua de la FP-UNA, en el cual remite propuesta de aranceles, correspondiente al año 2023 y fechas de vencimientos de pagos para el Diplomado en INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A PRODUCTOS Y SERVICIOS.

N°	Denominación	Modalidad	Inicio	Carga horaria	Frecuencia	Total
1	Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada a Productos y Servicios.	Virtual	Julio, 2023	90 horas	4 horas por semana	23 semanas de clases

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Establecer el arancel y fechas de vencimientos de pagos del **Diplomado en Inteligencia Artificial Aplicada A Productos y Servicios**, correspondiente al año 2023, de acuerdo al siguiente detalle:

ARANCELES					
Detalle	Contado (Guaraníes)	Financiado(*) (Guaraníes)	N° Cuotas	Descuentos (para pagos al contado)	Arancel c/ desc. (para pagos al contado)
Matrícula	-	500.000	-	-	Exonerada
Docentes, graduados y funcionarios FP-UNA	3.000.000	600.000	5	25%	2.250.000
Docentes UNA	3.200.000	640.000	5	20%	2.560.000
Estudiantes FP-UNA	2.700.000	540.000	5	15%	2.295.000
Público en general	3.400.000	680.000	5	10%	3.060.000

(*)Financiado: Contado más matrícula.

El pago al contado será considerado hasta 60 días luego del inicio de las clases del Diplomado, posterior a ello, la modalidad pasa a ser financiado. Además el retraso en el pago de las cuotas generará una multa de 5% por cada mes y cuota de retraso.





Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0420/2023

Pág. 2/2

POR LA CUAL SE ESTABLECEN LOS ARANCELES Y FECHAS DE VENCIMIENTOS DE PAGOS DEL DIPLOMADO EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL APLICADA A PRODUCTOS Y SERVICIOS.

- Fecha de vencimiento de pagos

Detalle	Vencimiento
Matrícula	Aplica sólo a la modalidad de pago financiado
1ra. cuota	10/08/2023
2da. cuota	10/09/2023
3ra. cuota	10/10/2023
4ta. cuota	10/11/2023
5ta. cuota	10/12/2023

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.


Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria de la Facultad




Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana